



MUNICIPAL DE FRESNILLO ZAC.
2010 – 2013



Acta No. 81
Sesión Ordinaria de Cabildo Itinerante
30 de Agosto del 2013

Siendo las once horas del día viernes, treinta de Agosto del año dos mil trece, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo Itinerante, a la que previamente se convocó a celebrarse en el “Salón Ejidal” de la Comunidad de Presa Leobardo Reynoso. Bajo el siguiente Orden del Día. **Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres.-** Lectura del Acta Anterior. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda,** Correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1º al 30 de Julio del año 2013, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez. **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda,** correspondiente al Informe de Obras y Servicios Públicos correspondiente del 1º al 30 de abril del año 2013 que presenta el Director de Obras y Servicios Públicos el Ing. Julio César Ortega Soto. **Punto Sexto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para declarar Recinto Oficial el Centro de Convenciones “Los Temerarios”,** para celebrar Sesión Solemne y Pública de Cabildo el día Jueves 12 de Septiembre del año en curso, en punto de las 11.00 horas, con la finalidad de que el Lic. Juan García Páez Presidente Municipal. Rinda ante el Honorable Ayuntamiento y la Ciudadanía de Fresnillo el Tercer Informe de Gobierno Municipal 2010-2013. **Punto Séptimo.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la propuesta que tengan a bien presentar los Integrantes del H. Cabildo en Pleno, para designar al Regidor Encargado de dar contestación al Tercer Informe de Gobierno Municipal 2010-2013. **Punto ocho.- Análisis, discusión y aprobación en su caso,** de la solicitud de licencia por tiempo indefinido que presenta el Regidor Luis Acosta Jaime. **Punto Nueve.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Diez.-** Participación Ciudadana. **Punto Once.-** Asuntos Generales. **Punto Doce.-** Clausura de la Sesión. Para dar inicio con el Orden del Día, pasamos al **Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.** Habiendo Quórum Legal, a excepción de los Regidores, Lic. Juan Carlos Ovalle Rodríguez, el presentó una justificación. Ing. Pablo Manuel Torres Granado, el también presentó justificante. Me comunica el Equipo Técnico que también la Regidora Mireya de Guadalupe Robles Frías. Informo Señor Presidente que tenemos quórum legal para sesionar con 18 asistencias. Pasamos al **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. Bueno toda vez que ya le he dado lectura a lo que es el orden del día inicio de Sesión, pongo a su consideración quién esté a favor del mismo, favor de manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad. Pasando al **Punto Tres.-** Referente a lo que es la Lectura del Acta Anterior. Pongo a su consideración ya que ustedes tienen por ahí la copia del acta de la Sesión Anterior, pongo a su consideración omitir la lectura, quién esté de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. Siguiendo con el Orden del Día pasamos al **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda,** Correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1º al 31 de Julio del año 2013, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería M. en D. Ana María

Trinidad Alvarado Rodríguez. **El C. Secretario:** Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 28 de Agosto del 2013, para tratar el asunto relacionado al análisis, discusión y en su caso **aprobación del Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente del 1° al 31 de julio del año 2013**, que presenta la Directora de finanzas y Tesorería M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 fracción XV, 78 fracciones I, IV y VII, y 93 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: **Se aprueba por Unanimidad, el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente del 1° al 31 de Julio del año 2013**, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 26 de Junio del 2013, para tratar el asunto relacionado a Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente del 1° al 31 de Julio del año 2013, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XV, 78 fracciones I, IV y VII, y 93 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio, 78 incisos c), e) y f) 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por mayoría el Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente del 1° al 31 de Julio del año 2013, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. C. Martha Elena Piña Raygoza. Presidenta de la Comisión de Hacienda y de más integrantes de la Comisión. Bueno toda vez que tiene por ahí ustedes en sus expedientes en donde se les notificó de la presente sesión, viene ahí el dictamen que revisó la Comisión de Hacienda, quién esté de acuerdo en que omitamos la lectura favor de manifestarlo levantando su mano. Bueno se aprueba por mayoría la omisión de la lectura del Dictamen con 12 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención. Dando lectura al Informe, el cual se anexa a la presente Acta. Se abre en este momento la lista de oradores. Bueno no habiendo oradores inscritos en el presente punto... Tiene el uso de la voz el **Regidor Armando Juárez:** Por eso queríamos que la leyéramos porque no es suficiente el tiempo que nos dan para darle lectura y saber exactamente lo que estamos aprobando, por aquí en la cuenta 3200 de Servicios y Arrendamientos, en la cuenta 3206 nos dicen otros arrendamientos \$ 72,256.36, otros arrendamientos no se a que se refieren, igual en la cuenta 3400 de Servicios Comerciales y Bancarios otros servicios \$ 166.881.23, en la cuenta 3800 Servicios Oficiales tenemos un balance ahí de \$ 241,468.50, atención a gente que nos visita \$ 186,819.00, entonces si me gustaría que la Tesorera nos explique quién vino, en que se gastó \$ 186,000.00. **El C. Secretario de Gobierno:** Le Cedemos el uso de la voz a la Lic. Ana María para que de respuesta a las preguntas realizadas por el Regidor Armando Juárez **Lic. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez:** Si claro que si, buenos días con el permiso de los Integrantes del Cabildo. Me permito dar respuesta a las preguntas del Regidor Juárez. En primer término yo diría que en otros arrendamientos principalmente tenemos ahí lo mas difícil es el pago de los camiones, el pago de los camiones de limpia que en este mes es lo que se pagó, realmente lo que se paga por los camiones de limpia es mucho mas, lo demás que no se pudo pagar al mes esa pasivado. En la 3400, en la 3406 otros servicios por \$ 188,881.00, tenemos ahí devoluciones, en la cuenta donde

registramos las devoluciones que se hacen del DAP del Derecho de Alumbrado Público, siguen promoviendo los juicios de amparo Farmacias Guadalajara, Elektra, El Saucito, etc. Y bueno los Juzgados del Distrito como ya lo hemos explicado en otras ocasiones mediante un ejecutor y una resolución que ya queda firme obligan a los Ayuntamientos, a los sujetos obligados para que resarcen 24 horas esos ingresos. En el Capítulo 3800, de Atención a Visitantes, Funcionarios quiero comentarles que si ustedes recordarán en este mes de julio tuvimos lo que es el Festival del Folklor, donde por 6 días vinieron algunos grupos que mandaron de Gobierno del Estado, en donde el Municipio tuvo que pagar lo que son los autobuses, las comidas, todo eso, entonces prácticamente ese gasto corresponde a todos esos eventos del Folklor, bueno no se si haya algún otro comentario de algún otro compañero. Gracias. **En uso de la voz la C.P. Laura Angélica Herrera Márquez:** Primeramente agradecer la hospitalidad que nos dan los habitantes de la presa Leobardo Reynoso, donde esta última Sesión Ordinaria de Cabildo que corresponde a la Administración 2010-2013, nos da gusto estar aquí con ustedes y bien refiriéndome al punto que estamos tratando, debo comentarles que hace dos días tuvimos la Sesión de la Comisión de Hacienda, donde hicimos la revisión analítica del estado financiero que nos presentó la Lic. Ana María, se hicieron algunas observaciones, quedaron algunas aclaradas pero a mi me gustaría compartir con ustedes integrantes del cabildo por qué la tenacidad desafortunadamente el voto que se ha dado en contra respecto al informe, primero comentarles que se hizo la invitación a los Directores de Desarrollo Económico, Desarrollo Social, puesto que en este mes como en otros que también se les ha corrido la atención, hay una aplicación importante de Fondos Federales, quiero hacer hincapié y felicitar al Lic. Moisés Muñoz, quien atendió oportunamente la invitación, hizo su participación, informó cual debe ser de la aplicación de los recursos que maneja Desarrollo Económico avalados por los formatos impresos que nos entregó en su momento la Lic. Ana María, recordándoles o cuando menos informándoles que hasta que llegamos a la comisión se nos hizo entrega del Informe de los Programas Federales, un asunto que también nos gustaría siempre tener con antelación para hacer su análisis, yo lamento mucho que se haya enviado una justificación por parte del Director de Desarrollo Social que por cierto no se, creo que tampoco nos acompaña esta mañana, justificando que son los asuntos de la Entrega-Recepción que le impedían en ese momento estar presentes, pero Desarrollo Económico, Obras Públicas, la propia Tesorera, todos están en un trámite de Entrega-Recepción, era cuestión de minutos y la aplicación de estos recursos pues se queda solamente en el documento que tenemos a la vista sin mayor detalle que su aplicación y sobre todo ahorita que estamos en el cierre final, entonces desafortunadamente así se ha dado y son las respuestas que se los manifesté, no queda nada a satisfacción por la explicación algunas que se quedaron sin respuesta, pero quiero hacer esa observación, sin embargo pues aquí estamos, sin el voto decidiremos si se aprueba o no el Informe que tenemos a la vista. **El C. Secretario.** Bueno pues no habiendo más oradores inscritos... Cedemos el uso de la voz al **Regidor Armando Juárez:** Volviendo al tema de la genta que nos vino a visitar se me hace una cantidad muy fuerte, para que sea en comidas y en camiones, si me gustaría que si nos podría hacer llegar alguna otra información sobre eso, y la otra es que durante 3 años estuvimos siempre pidiendo que en los programas federales lo de la Alianza para el Campo 2007, siempre se dijo que lo único que nos decían, estamos viendo, triste para mi es muy triste terminar aquí en esto de las Sesiones de Cabildo en donde lo decíamos pero nunca pasa nada, la gente siempre al pendiente a ver si había algo para el campo, pero no sirvió de nada que estuviéramos aquí sentados pidiendo que se gastara ese dinero que se metiera en

algo. **El C. Regidor Juan Antonio Rangel Trujillo:** Gracias a la Autoridad y a las personas que hoy nos reciben y en efecto yo siempre hice alusión a los remanentes en los programas federales, yo no puedo decir que es una tristeza, sino un asunto que nos faltó la operatividad pues en la aplicación de estos recursos y como Regidor y en la parte que nos corresponde del Ayuntamiento también asumimos la corresponsabilidad pues en la no aplicación de ese recurso, es una cantidad mínima, no podemos hablar de que pudiéramos haber hecho grandes cantidades por lo que se habla de lo de la Alianza para el Campo, mas bien ahí lo que tendríamos que ver es el asunto de como se va a manejar y como se ha estado manejando porque también este es un tema que nosotros hayamos dejado sino que viene pues de Administraciones anteriores, en el asunto de la Auditoría como se manejan los remanentes no solamente que vayamos a dejar nosotros sino de administraciones anteriores, yo entiendo porque así no lo han dicho en el sentido de que mucho inclusive del recurso que está aquí como remanente ya está comprometido y está en el proceso de su aplicación así lo entiendo, pero en efecto seguimos viendo ahí algunos remanentes en programas que sobresalen entonces por el tiempo del 2007, son \$ 500,000.00 para el beneficio de la alianza para el campo, no se si ese recurso exista en las arcas del Municipio, yo creo que es otro el mecanismo que debe de hacerse, creo que tiene que haber una reunión de FOFAES y creo que tienen que intervenir otras autoridades como la estatal, inclusive en el FOFAES, se aprueban los recurso en aquel entonces por la Alianza para el Campo activos productivos y hoy de infraestructura para el campo, intervienen pues otras autoridades en el asunto en cuestión. Creo que hay por ahí inclusive un proyecto que se nos había mencionado, yo simplemente como un comentario en el sentido de que por ahí hay todavía remanentes en los cuales la próxima administración tendría que estar vigilando y atento pues a la aplicación no y que aquí ya no podríamos ver la aplicación de ese recurso. **El C. Lic. Juan García Páez, Presidente Municipal:** Muy buenas tardes, saludo con respeto a los Integrantes del Ayuntamiento, agradezco a las Autoridades, al Señor Delegado a la Representación de Participación Social y a la gente de esta Comunidad a la Presa Leobardo Reynoso y también saludo con mucho respeto y le doy la bienvenida a la Síndico, Regidoras y Regidores del Ayuntamiento electo bienvenidos y felicidades, eso habla del interés que existe para ir revisando y empapándose de los asuntos del Municipio, bienvenidos todos y todas. Bueno efectivamente como lo comenta el Señor Regidor Juan Antonio Rangel, fue un asunto que se planteó aquí y lo llevamos nosotros en ese momento a SEDAGRO o SECAMPO, creo que si hiciéramos un esfuerzo tal vez todavía pudiéramos hacer algún trámite aunque lo ejerciera el Ayuntamiento siguiente, porque se atorán esos trámites, porque efectivamente no correspondió a nuestra Administración, es un recurso muy atrasado el que no podemos ejercer con la firma del Tesorero, de la Síndico o del Presidente Municipal y nosotros hicimos el planteamiento, en su momento el Señor Secretario en Gobierno del Estado porque es necesario un convenio, quiero decirles que en relación a todo lo que se manejó para los programas del campo prácticamente todos se ejecutaron, este es un remanente que como bien lo señala, Regidor es un remanente muy mínimo, pero que está mas allá de nuestra voluntad o de una acción unilateral para que con una sola firma con la aprobación del Ayuntamiento lo pudiéramos ejercer, si en dos reuniones hicimos el planteamiento a Zacatecas y sería cuestión de hablar con el Señor Secretario y decirle para que no dejáramos ahí ese remanente, ese antecedente pero si sería cuestión de que ese convenio lo firmara la Secretaria de Campo de Gobierno del Estado, no depende exclusivamente del Municipio, por otra parte pedirles a todos ustedes su comprensión de apoyo en razón de que nosotros hemos reconocido

las buenas acciones cuando las hay independientemente de filiaciones partidarias y creo que un muy buen logro que tuvimos el Gobierno Municipal en conjunto con el Gobierno del Estado fue que año con año se incrementó la presencia de los grupos que se presentaron en el Municipio en razón de la Semana cultural y que si verdaderamente si lo hiciéramos por separado, si el Municipio tuviera que gestionar la visita de esos grupos yo les aseguro que \$ 5'000,000.00 serían insuficientes para traerlos, lo único que Gobierno del Estado nos solicitó fue que una vez que ellos hicieron el gasto mayor yo les pediría que investigaran cual fue el gasto de Gobierno del Estado para la visita de esos grupos que debe de ser de varios millones de pesos y de manera cortés los estuvieron aprobando para que se presentaran eventos de una gran calidad de representación de varias partes del Mundo y lo único que nos solicitaron fue que efectivamente que les diéramos apoyo con el transporte y con la alimentación, como todos ustedes lo saben son el curso de varios días en los que se presentan estas Delegaciones y son grupos muy representativos, porque no se trata de artistas en lo individual, sino en este caso los Ballet integrados en mas de las ocasiones venía uno o dos autobuses, ese es el gasto que se generó y nosotros creemos, ojalá que estos eventos continúen, creemos que también la cultura forma parte de la actividad que tenemos que impulsar las Autoridades Municipales y ojalá que ahora que están aquí los Integrantes del Ayuntamiento Electo, se continúe no tan solo que vengan este tipo de grupos folklóricos y artísticos sino que se incremente, que haya mas posibilidad de que haya impulso a la cultura, al deporte, al arte, y créanme, créanme que es un gasto mínimo, realmente no es el costo de lo que representaría la presentación de estos equipos aquí, y pues solamente fueron gastos muy menores, repito sería bueno investigar lo que en realidad le costó al Gobierno del Estado, porque recuerden ustedes que hubo grupos por ejemplo como en lo individual artistas como Raúl Diblasio que vinieron sin costo, que prácticamente la Secretaría de Educación nos los pasó sin costo al Municipio para que se presentaran aquí, y los gastos que se hicieron en realidad fueron muy mínimos, tengo me parece que en ese tiempo la presentación del Sr. Diblasio costó \$ 2'000,000.00, a nosotros no nos costó, lo único que nos costó fue una aportación menor y es el caso de estos grupos que se presentaron y hago la aclaración con mucho respeto para las dudas que existen y que en realidad si hemos tratado en todo momento de que este tipo de gastos que se realicen se hagan con mucha responsabilidad y también pues ajustándonos al presupuesto y a las cosas que nosotros podemos pagar, pero en ese tema, si agradecer el que Gobierno del Estado haya apoyado este tipo de actividades en el Municipio y que realmente representaron un costo menor y la aclaración desde luego la hago con todo respeto, sin afán de polemizar, ni de ofender a nadie, muchas gracias. **El C. Regidor Armando Juárez González:** Efectivamente yo aplaudo que venga gente a visitarnos al folklor, yo nada mas lo único que digo es que es una cantidad muy fuerte para comidas, o sea que tenemos lugares donde hacerlo y pues darles de comer y algunos camiones, se me hace mucho para eso, pero bueno. Sobre otro punto, en los ingresos en la cuenta 4107-01, entraron \$ 72'247,773.21, si me gustaría saber para que entró este dinero en que se va a aplicar, que se nos informara sobre esto que entró al Municipio. **El C. Secretario:** Bueno cedo el uso de la voz a la C. Lic. Ana María Trinidad Alvarado para que de respuesta a las preguntas realizadas por el Regidor Armando Juárez. **La C. Lic. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez:** Bueno realmente el costo pues de todos esos grupos de folklor, el Presidente ya ha comentado que tienen un costo muy alto y tener el privilegio de que a diferencia de otros Municipios, aquí en Fresnillo, hubo alrededor de 2 y hasta 3 grupos de folklor por día, lo que equivale a atender de acuerdo a la proyección que hizo el Sr. Ricardo Torres de este evento, atender

aproximadamente a 200 personas diariamente en lo que son alimentos después del folklor ustedes saben que se les ofrece una cena por día, son 6 días y ahí aparte de las personas que integran el grupo del folklor viene gente de Zacatecas con ellos, va gente del Municipio de Fresnillo con ellos y aparte los cuerpos de seguridad, de tal manera que es aproximadamente la comida de 185 a 200 personas por día, ustedes saben lo que eso significa aproximadamente 1200 platillos por día de acuerdo a la proyección que hizo Ricardo Torres y entonces en ese sentido está ese costo ahí, pues los autobuses diariamente y eso que nada mas son los autobuses de Zacatecas a Fresnillo y de regreso, nada mas, otras de las cosas que está incluida ahí es el pago de habitaciones de bomberos de cuarenta y tantos mil pesos de una visita que tuvieron hace tiempo, que el Señor Presidente tuvo a bien autorizar este pago que gestionó Rubén Rentería y bueno voy a comentarle del FOPADEM, después si el Presidente lo quiere comentar y si después alguien tiene alguna duda, algún comentario de manera mas detallada con mucho gusto yo estaré en la oficina para ver si gustan ver el convenio o algún documento. Gracias. **El C. Lic. Juan García Páez, Presidente Municipal:** Bien en relación a los recursos federales, un distintivo y una característica de este Ayuntamiento fue que no tan solo ejercimos el recurso que de manera normal nos correspondió de las distintas partidas proveniente de los Fondos Federales y del Estado, una acción muy importante del Municipio fue la gestión del Recurso Extraordinario ante el Gobierno Federal directamente por parte del Municipio y nuestros Legisladores Federales, en este último paquete se publicó en el Diario Oficial de la Federación un recurso muy importante que gestionó el Dr. Ricardo Monreal Ávila aproximadamente entre \$ 72'000,000.00, \$ 73'000,000.00, este recurso se unió a un anuncio que hizo aquí el Presidente de la República para resolver el problema del agua potable en Fresnillo, nosotros recibimos la invitación del Gobierno Federal específicamente de los directivos generales de CONAGUA, para asistir a Palacio Nacional a la firma de un convenio, este convenio es muy importante porque va a traer importantes recursos al Estado y al Municipio, en estos y en este rubro fundamentalmente en la partida inicial que se publicó en el Diario Oficial apareció la construcción de una Planta Potabilizadora de Agua Potable que lógicamente que cuando se inició con el proyecto no se contaba con el terrero, hicimos la gestión del terreno, nos acaban de avisar de la Empresa Minera Fresnillo que están en condiciones de notariar y de entregar los documentos de este terreno para la construcción de la planta cuyo costo es de \$ 50'000,000.00. También ahí venía contenido y se presentó el proyecto para la sustitución de 3,000 tomas domiciliarias de agua potable, la quinta etapa de la construcción de redes secundarias y la propuesta que hicimos para el equipamiento de 10 pozos, ustedes recordarán que cuando llegamos el agua potable presentaba muchísimos problemas en cuanto el equipamiento y también el suministro. Este es pues parte de este recurso, pero la Federación propuso que se hiciera una mezcla que estos \$ 72'000,000.00 y fracción se mezclaran con recursos de la federación para hacer una bolsa de \$ 166'000,000.00, nosotros propusimos que algunas de las obras aparte de estas que acabo de mencionar pudieran ser una nueva línea de conducción de agua potable proveniente del Rancho La Luz, de dos pozos que existen en reserva para que esta línea cruce rumbo a Plateros, se construya en las partes altas de esta Comunidad un cárcamo y de ahí pueda bajar a la zona industrial, este recurso forma parte de varios paquetes de recursos extraordinarios que va a ejercer el nuevo Ayuntamiento, quiero mencionar que la planta tratadora en afán de que no se perdiera el recurso solicitamos que la construyera CINFRA, y firmamos los documentos para que así CINFRA pudiera realizar la licitación, a la par en el Municipio nosotros realizamos la licitación de las 3,000 tomas de las redes secundarias y de la planta, bueno la

planta la hizo CINFRA y de los 10 pozos del equipamiento de los 10 pozos, que ocurrió la Secretaría de la Función Pública, la Contraloría y la propia Auditoría Superior del Estado nos enviaron oficios recientemente hace 3 días para decirnos que no licitemos estas obras en razón de la conclusión del encargo, yo quiero dejar muy claro y públicamente que nosotros las licitamos porque fue un acuerdo que tomamos con el Gobierno del Estado, en estas reuniones estuvo presente el Secretario General de Gobierno, estuvo el Dr. Benjamín de León Mojarro Titular de CONAGUA, estuvieron los Titulares de SAMA, estuvo gente de Finanzas y ellos nos pidieron que no canceláramos en este caso las licitaciones porque de cancelarlas ese dinero lo podría perder el Estado, no el Municipio, y el Estado podría quedarse sin ese recurso que la Federación puede reclamarlo y llevárselo a otra Entidad Federativa, como ese tenemos algunos otros paquetes, este es el que se refiere al agua potable, pero tenemos varios tramos carreteros cuyos proyectos los elaboramos, hicimos los trámites para el efecto de que estuvieran en condiciones de que se liberaran los expedientes técnicos y en este caso tenemos el tramo de la Comunidad Mendoza-San Tadeo que cuesta \$ 10'000,000.00, la Soledad que cuesta \$ 8'710,365.00, el Pavimento Hidráulico Pavimento y Guarnición de la Calle Lázaro Cárdenas que cuesta \$ 6'615,951, la Construcción de la Unidad Deportiva en la Comunidad de Mariana que cuesta \$ 6'000,000.00, la Construcción de la 3ª. Etapa del Estado de Beisbol que cuesta \$ 3'500,000.00, el Pavimento Estampado de la Calle García Salinas Centro entre Avenida Hidalgo y Paseo del Mineral que cuesta \$ 9' 6073.000.00, el Pavimento de la Calle Reforma Colonia Centro entre Calle Morelos y Sonora que cuesta \$ 5'237,000.00, el Pavimento de la Calle Puebla Col. Centro entre Aquiles Serdán y Nuevo León que cuesta \$ 2'010,000.00, el pavimento de la Calle Arteaga Colonia Centro, entre Belisario Domínguez y Calle Olivo que cuesta \$ 3'379,714.00, el pavimento de la Calle Libertad Colona Centro, entre Belisario Domínguez y Calle Olivo que cuesta \$ 3'539,000.00, el Tramo de Carretera Plateros- Laguna Seca, que cuesta \$ 12'213,276.00, el pavimento Av. Francisco Villa- Paseo del Mineral Calle Joaquín Arrieta que cuesta \$ 1'367,000.00, este es otro paquete similar que tiene un costo de mas de \$ 72'000,000.00 aparte del que mencioné y hay otro paquete también en gestión en donde están algunas obras como la construcción de pavimento en las Calles Laterales de la Estación San José, es decir, hay un paquete muy grande de obras a ejecutar por el Ayuntamiento entrante, las que faltan son las Calles laterales del Boulevard San José entre Calles Paseo del Mineral y Tlaxcaltecas, las Calles perimetrales al Panteón Santa Cruz, a la Calle principal de San Cristóbal, la Calle principal del Salto, la Calle Carrillo Puerto Colonia Centro y la Calle Morelos, es decir hay paquetes muy fuertes, muy importantes en donde pues el tiempo y el curso normal de esta Administración no nos permitió ejercer, pero que son un mérito de este Ayuntamiento, cuya gestión y la elaboración de expedientes técnicos, el seguimiento en la Ciudad de México y todos los trámites que se tuvieron que hacer están prácticamente resueltos, en el caso nuestro por esta presión y por esta exigencia de la Auditoría si tuvimos que cancelar las licitaciones que ya teníamos en puerta referentes al agua potable pero, pero no actuó la Función Pública ni la Auditoría Superior con la misma vara que con el Gobierno del Estado porque el Gobierno del Estado si licitó la Planta Potabilizadora y ellos no les obligaron a cancelarla y a nosotros si, por esa razón yo quiero comentar que este Ayuntamiento debe sentirse orgulloso porque este es una parte tan solo de la obra que vamos a dejar gestionada, una parte muy importante que supera en mucho los montos de un año de ejercicio de las principales Direcciones, supera el monto de la Dirección de Desarrollo Económico de un año y supera el monto de Desarrollo Social también de un año de ejercicio, son paquetes que sin duda esta Administración se debe de sentir orgullosa de la

capacidad de gestión que tuvo y que en todo momento vamos a tener la disposición para facilitar las cosas, para entregar la documentación y para que el Ayuntamiento entrante pueda ejercerlas con toda claridad, eso es lo que se refiere a la pregunta que hace el Sr. Regidor Armando Juárez y que a nosotros en lo personal nos complace mucho dejar una cantidad tan grande de recursos para que los ejercite el siguiente Ayuntamiento. **El C. Secretario.** Bueno sigue abierta la lista de oradores si alguien gusta inscribirse. **El C. Regidor Juan Antonio Rangel Trujillo:** Bueno sin duda Presidente es congratulante el escuchar y bueno ya lo sabíamos como usted dice, hemos estado al tanto de los paquetes que quedan por ejercer y si creo que a final de cuentas si bien es cierto es la satisfacción del trabajo que se ha realizado pues, es la última obligación que desde un principio nosotros asumimos y que estoy cierto que el próximo Ayuntamiento seguramente lo hará con mucha responsabilidad y seguramente con mas apoyo, con mas coordinación a lo mejor en diferentes Entidades Federales y Estatales podrán tener mejor resultado. Sobre el asunto de lo del Agua, es un asunto fundamental yo siempre he dicho o siempre habíamos comentado que el prometer en un tiempo tan corto se pudiera solucionar el problema del agua, era mentir, es un problema con mucho tiempo de atraso, con muchas deficiencias, pero indudablemente que era necesario pues por un lado hacer este tipo de grandes inversiones y de grande proyectos y por otro lado también la solidaridad de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento, del Municipio con el organismo operador para que en lo minúsculo pudiera estar operando también, ahí hay mucho que por parte del Municipio se le pudo dar al Sistema de Agua Potable, indudablemente que hay muchas cosas que hay que revisar, indudablemente de que hay muchas cosas que hay que mejorar, nosotros lo estuvimos diciendo una y otra vez en nuestras intervenciones en el asunto de lo agua potable, pero que se va a la parte medular el asunto de incrementar la eficiencia en la conducción, el asunto de incrementar o disminuir las pérdidas físicas, las pérdidas comerciales el 50% del agua que hoy se extrae se tira, ese es un asunto fundamental que podemos estar solucionando con la instalación de redes secundarias, de la instalación de mirco-medidores, la sustitución de tomas domiciliarias, el equipamiento de los pozos indudablemente que nos dará como resultado el disminuir el gasto en energía eléctrica, es decir, se dejan cosas fundamentales en el asunto del agua potable, mucha tarea que hacer todavía, pero indudablemente que es satisfactorio, veo que usted seguramente lo dará a conocer en el próximo informe o en el último informe a la Ciudadanía, pero yo hoy escucho pues, no conocía de lo del tercer paquete son mas de \$ 150'000,000.00 o casi \$ 200'000,000.00 los que se dejan, indudablemente es una buena tarea, hay cosas que pudiéramos mencionar como deficiencias pero hay otras cosas que como usted dice también hay que decirlo que solo no se pudieron haber hecho también la cooperación del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal, ha sido fundamental en el logro de estas situaciones, pues entonces ahí está también y es bueno que todos también lo conozcamos y nos sintamos con el orgullo de haber cumplido en gran parte con la encomienda que se nos dio. **El C. Secretario:** Bueno no habiendo mas oradores inscritos, pongo a su consideración la aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al informe de Ingresos y Egresos del 1 al 31 de julio del año 2013, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería M.C. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez. Quiénes estén a favor de la misma, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por mayoría 12 votos a favor, en contra 3, abstenciones 2.** Siguiendo con el orden del día pasamos al **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda,** correspondiente al Informe de Obras y Servicios Públicos correspondiente del 1º al 30 de abril del año

2013, que presenta el Director de Obras y Servicios Públicos el Ing. Julio César Ortega Soto. **El C. Secretario:** Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 28 de Agosto del 2013, para tratar el asunto relacionado a Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Informe de Obra Pública Municipal, correspondiente del 1º al 30 de abril 2013**, que presenta el Encargado de Obras y Servicios Públicos el C. Carlos Devora Martínez. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XV, y fracciones I, IV Y VII, Y 93 FRACCIÓN XIV de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por Unanimidad, el Informe de Obras y Servicios Públicos correspondiente del 1º al 30 de abril que presenta el Director de Obras y Servicios Públicos el Ing. Julio Cesar Ortega Soto. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. C. Martha Elena Piña Raygoza. Presidenta de la Comisión de Hacienda y demás Integrantes de la Comisión. Toda vez que al momento de notificarles de la presente sesión se les entregó un expediente completo referente a ese Dictamen, pongo a su consideración omitir la lectura, quién esté a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. Bueno se aprueba la omisión de la lectura con 14 votos a favor, en contra 1, abstenciones 0. Se abre la lista de oradores. **La C. Regidora Laura Angélica Herrera Márquez:** Bien compartir con los compañeros del Cabildo que también en la Comisión de Hacienda hicimos la revisión y análisis del informe que presentan de la Dirección de Obras Públicas, comentarles que se aprobó en lo general pero se permitió que se dejara en lo particular algunos puntos que iban a aclarar o a corregir, primero por presentación que estaba inconclusa la documentación y otros por cálculos que seguramente tendrían que haber corregido, ya quedó asentado en el acta de la comisión de hacienda, las observaciones que se hicieron, nada más comentarles que en efecto está firmado este dictamen por unanimidad, considerando que quedó aprobado en lo general con la observación que es en lo particular. **El C. Secretario:** Sigue abierta la lista de oradores, sino hay oradores inscritos pongo a su consideración para la aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Obras y Servicios Públicos correspondiente del 1º al 30 de abril del 2013 que presenta el Director de Obras y Servicios Públicos Ing. Julio Cesar Ortega Soto, bueno nos esta pidiendo una moción la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez, a quién concedo el uso de la voz antes de someterlo a votación. **La C. Regidora Laura Angélica Herrera Márquez:** Sí, insistir en la aclaración ya que tenemos en el documento que revisamos ya en el pleno únicamente el concentrado del mes de abril, pero el detalle quedó presentado en la comisión de hacienda donde se hacen las revisiones, yo les solicito a mis compañeros Regidores que nos permitan que quede asentado que se pueda aprobar en lo general con las reservas que se tienen las observaciones fundamentadas en lo particular y aprovechando el uso de la voz comentarles que en efecto estamos revisando el mes de abril, solicitando al Director de Obras Públicas, ya a la brevedad por los asuntos que se han acumulado, seguramente tendremos una sesión extraordinaria para que podamos ponernos al corriente con los informes de los meses de mayo, junio y si es posible ya con lo de julio, ya que estos documentos están signados todavía por el entonces encargado de la dirección el Sr. Carlos Dévora, es cuanto, nada más con esa solicitud Señor Secretario. **El C. Regidor Juan Antonio Rangel Trujillo:** En base que se está haciendo una solicitud al Cabildo en Pleno en relación al sentido de la votación o a lo que pudiera abarcar la votación como antecedente de que se hizo ya un análisis en la comisión de hacienda, sería bueno a reserva de lo que decida el pleno, pues que

se nos especifique cuáles son esas modificaciones o cual es lo que se tiene que cambiar para efecto de la aprobación en lo general y no en lo particular, creo que tendríamos que conocer pues esos datos para efecto de emitir o tener una base para emitir nuestra opinión al momento de votar. **La C. Regidora Laura Angélica Herrera Márquez:** Sería importante que también ustedes pudieran contar con la información adicional a esta carátula para que también se hiciera el análisis, yo debo comentarles que estando presente el equipo técnico que apoya al Director de Obras públicas le hicimos hincapié en la presentación y cálculos de los pagos sobre todo la lista de raya, le pongo por ejemplo que tenían el mismo número de trabajadores con los mismos días de la semana, con las mismas tareas que especificaba en el concepto y el pago de la lista de raya era de cuarenta y un mil ochocientos y tantos pesos con la siguiente semana con el mismo número de trabajadores con las mismas tareas y con los mismos conceptos, era un pago por el importe de catorce mil y tantos pesos, había una diferencia de \$ 21,000.00 en los pagos de listas de rayas por los mismos conceptos, por el mismo número de trabajadores y por las mismas tareas, en ese momento no pudieron aclarar de manera específica los integrantes del equipo técnico y esa entre otras que comentaba ahí que posiblemente era por las horas extras, sin embargo si venía el desglose de las horas extras por lo que no coincidía, entonces los conceptos, venía también inconcluso por eso necesitamos la presentación correcta de la información porque se perdía en la revisión los números de contrato, no quedaban legibles los nombres de quiénes les fueron asignados las obras, no venía legible los números de cheque, digo teníamos una información que no era clara, por lo cual solicitamos que se recuperara, que estuviera perfectamente presentada a fin de que pudiéramos aprobarlo, sin embargo sabemos que están realizadas las obras y con esa correcciones nos permitan también a nosotros conocer los conceptos claros ya en firme. **El C. Lic. Juan García Páez, Presidente Municipal:** Bien no tenemos ninguna objeción en ese sentido, si ustedes así lo consideran, yo les solicitaría de manera muy atenta al Sr. Director de Obras Públicas, que a la brevedad porque recuerden ustedes que nos fijamos un plazo con la Auditoría Superior para presentar un plazo para presentar la documentación, este plazo vence el día 9, entonces tendríamos que estar sesionando en lo inmediato y no tenemos problema en cuanto a que se pudiera discutir someter a votación aprobado en su caso en lo general y que en esta siguiente presenten los otros informes, se pudiera ver la particularidad de cada caso, no tenemos ningún problema. **El C. Regidor Juan Antonio Rangel Trujillo:** En base a lo que se informa y a los datos Presidente no se si sería mejor regresar a la comisión para no aprobarla, dejar como antecedente la aprobación en lo general nada mas, en el sentido pues de que está la documentación, podemos hacer bien las cosas como se ha estado aprobando continuamente este informe y que lo dejáramos en comisión para que antes del día nueve pudiéramos en una extraordinaria ya con toda la documentación bien y que fuera de una sola vez fuera aprobada no solamente en lo general sino en lo particular, para efecto de que quedara como antecedente de como hemos aprobado las anteriores, que serían hasta cierto punto no se si riesgoso el este asunto, este último aprobarlo por lo general, dejarlo libre en lo particular y luego ir a aprobar otra cuestión a lo particular. Mi propuesta sería que lo dejáramos pendiente y que en la extraordinaria antes del día nueve pudiéramos ir a la aprobación total de este informe. Esta sería mi propuesta. **El C. Lic. Juan García Páez, Presidente Municipal:** Bueno hay dos propuestas ya, verdad, en ninguna tenemos mayor problema lo que yo si les rogaría de manera muy respetuosa, la verdad es que ahorita hay una carga de trabajo muy fuerte en cuanto a la documentación que tenemos que entregar, yo si les pediría que no demoráramos ya documentación

porque tenemos muchas que hacer todos, en el caso que nos ocupa el dictamen viene aprobado por unanimidad, yo no tengo ninguna salvedad en que si hay algún detalle en lo particular lo podamos revisar, pero si ustedes me lo permiten bueno procederíamos como lo sugiere la Regidora Laura Herrera a la aprobación en lo general y revisamos las particularidades en el caso siguiente, si le parece bien Licenciado. **El C. Regidor Juan Antonio Rangel Trujillo:** Yo de ser así, retiro mi propuesta y que vayamos a lo general. **El C. Secretario.** Bueno quién esté a favor de la aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Obras y Servicios Públicos correspondientes del 1º al 30 de abril del año 2013, en lo general que presenta el Director de Obras y Servicios Públicos el Ing. Julio Cesar Ortega Soto, favor de manifestarlo levantando su mano. **Se aprueba el presente punto por UNANIMIDAD.** Siguiendo con el orden del día pasamos al **Punto Sexto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para declarar Recinto Oficial el Centro de Convenciones “Los Temerarios”,** para celebrar Sesión Solemne y Pública de Cabildo el día Jueves 12 de Septiembre del año en curso, en punto de las 11.00 horas, con la finalidad de que el Lic. Juan García Páez Presidente Municipal. Rinda ante el Honorable Ayuntamiento y la Ciudadanía de Fresnillo el Tercer Informe de Gobierno Municipal 2010-2013. **El C. Secretario:** Cedo el uso de la voz al **C. Lic. Juan García Páez, Presidente Municipal:** Compañeras, compañeros, en este punto, solamente informarles que el Presidente Electo y su servidor hemos realizado una serie de reuniones, la primera analizamos la posibilidad de hacer un evento conjunto, sin embargo por el propio formato que nos maneja la Ley Orgánica del Municipio, hay varias partes que tenemos que cubrir, estamos pensando nosotros hacer un Informe austero, modesto, en razón de las finanzas que tenemos en el Municipio, pero también de cubrir los eventos subsecuentes en donde tendremos el evento de toma de posesión y con posterioridad la entrega formal que tendremos que hacer el día 14 del mes de septiembre en el evento formal de entrega-recepción, por esa razón solicitamos a ustedes la aprobación para que realicemos este evento en ese lugar previendo que las condiciones atmosféricas no pudieran generarnos algún problema ese día y que estemos a cubierto en ese espacio, hemos comentado con el Presidente Electo que tal vez si pudiéramos tomar un acuerdo pudiéramos utilizar sino el mismo escenario si en este caso ahorrar recursos y ver lo que se instale para el día del informe tuviera modificaciones mínimas en razón que dos días después o en ese lapso es el evento de Toma de Posesión, por esa razón les pedimos a ustedes su comprensión y su apoyo para que podamos proceder a nombrar el Recinto Oficial y desde luego a presentar el informe del actual Ayuntamiento al Pueblo de Fresnillo. **El C. Secretario:** Bueno está abierta la lista de oradores, no habiendo más Regidores inscritos, pongo a su consideración para aprobar y declarar Recinto Oficial El Centro de Convenciones “Los Temerarios” para celebrar Sesión Solemne y Pública de Cabildo el día Jueves 12 de Septiembre del año en curso en punto de las 11.00 hrs. con la finalidad de que el Lic. Juan García Páez Presidente Municipal, rinda ante el H. Ayuntamiento y la Ciudadanía de Fresnillo, el Tercer Informe de Gobierno Municipal 2010, 2013, quiénes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por Unanimidad.** Siguiendo con el orden del día pasamos al **Punto Séptimo.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la propuesta que tengan a bien presentar los Integrantes del H. Cabildo en Pleno, para designar al Regidor Encargado de dar contestación al Tercer Informe de Gobierno Municipal 2010-2013. **El C. Secretario:** Se abre la lista de oradores. **El C. Regidor Juan Antonio Monreal Moreno:** Aprovecho para agradecerle a esta Comunidad de la Presa Leobardo donde siempre nos han recibido con los brazos abiertos, ese calorcito al entrar a

esta Comunidad luego se siente y de igual manera darles una bienvenida a todos los compañeros Regidores que el día 15 toman protesta y que deberás sabemos de antemano que tienen muchas ganas de trabajar, felicidades, en hora buena a el Síndico y Regidores, de igual manera para proponer a la compañera Gaby Morales para que conteste el Informe Señor Presidente. Es cuanto a mi participación. **El C. Secretario.** Sigue abierta la lista de oradores, quién quiera hacer uso de la voz, o alguna otra propuesta que pudieran tener. Bueno pues si no hay mas propuestas pongo a su consideración para que la Regidora **Gloria Gabriela Morales Huerta** conteste el 3º. Informe favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** Para que la Regidora **Gloria Gabriela Morales Huerta** sea la encargada de dar contestación al Tercer Informe de Gobierno Municipal de la Administración 2010-2013. Quiere hacer algún comentario Regidora, le cedemos el uso de la voz a la Regidora Gloria Gabriela Morales Huerta para que haga algún comentario al respecto. **La C. Regidora Gloria Gabriela Morales Huerta:** Buenas tardes aquí a la Comunidad de Presa Leobardo Reynoso, pues nada mas para agradecer a mis compañeros por la confianza. **El C. Secretario:** Siguiendo con el orden del día pasamos al **Punto Ocho.- Análisis, discusión y aprobación en su caso,** de la solicitud de licencia por tiempo indefinido que presenta el Regidor Luis Acosta Jaime. **El C. Secretario:** Fresnillo, Zacatecas a veintinueve de agosto del dos mil trece. C. Lic. Juan García Páez. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Fresnillo, 2010-2013. Presente. Acudo respetuosamente ante usted con el fin de solicitarle incluya un punto dentro del orden del día de la próxima Sesión ordinaria de Cabildo a celebrarse el día treinta de agosto del año dos mil trece, relativo a mi solicitud de licencia indefinida al cargo de Regidor Propietario del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, de conformidad con los artículos 59 y 60 de la Ley Orgánica del Municipio y demás relativos; así como lo dispuesto por la Constitución política del Estado de Zacatecas. Lo anterior en virtud, a que su servidor habrá de tomar protesta como Diputado a la Sexagésima Legislatura del Estado de Zacatecas el próximo 7 de Septiembre del año en curso. Y de conformidad con la Constitución Política ningún ciudadano puede ostentar al mismo tiempo dos cargos públicos, por tal razón que es necesaria mi separación a este H. Ayuntamiento que está a punto de concluir su período. Esta solicitud de licencia indefinida para que surta efecto plenamente el próximo 5 de septiembre del 2013. Agradeciendo de antemano todas sus atenciones, reciba un cordial saludo. Atentamente. Lic. Luis Acosta Jaime. Bueno cedo el uso de la voz al **Regidor Luis Acosta Jaime:** Yo quiero aprovechar este espacio para despedirme, agradecerle a todos mis compañeros, a todas mis compañeras, pedirles también que me aprueben esta licencia, yo se que mi compromiso pues fue el de estar la mayor parte del tiempo posible en este encargo que me dio la Ciudadanía de Fresnillo hace 3 años, tuve que pedir licencia el 31 de enero de este año, estuve 6 meses con licencia porque así me lo obligaba primeramente los estatutos de mi partido y después la Ley Electoral me obligaba a estar separado del cargo, decidí regresar puesto que era mi obligación como Regidor del Ayuntamiento, estar la mayor parte del tiempo y bueno ahora tengo que solicitar licencia para ir a protestar como Diputado a la LX Legislatura y por eso el día de hoy se los solicito muy formalmente y muy respetuosamente que me otorguen esta licencia, sin olvidar pues y agradecer también a la Ciudadanía de Fresnillo la oportunidad que me dieron de servirles y espero hacerlo o seguir haciéndolo como Diputado y que pueda tener y hacer buenas cosas por mi Municipio que es Fresnillo, por todo el Estado de Zacatecas. **El C. Secretario:** Muy bien, una vez que hemos escuchado los argumentos del Regidor Luis Acosta Jaime, pongo a su consideración para aprobación de la Solicitud de Licencia por tiempo indefinido que presenta el Regidor Luis Acosta

Jaime, quiénes estén a favor de la misma, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** Cedo el uso de la voz al **C. Presidente Municipal Lic. Juan García Páez:** Bueno solamente expresar un comentario muy breve, yo creo que este voto por unanimidad, refleja el conocimiento de los Integrantes del Ayuntamiento a su trabajo de manera personal expresarle mis respeto, decirle que al igual que todos mis compañeros la Fracción que usted representa y el trabajo que se realizó es un trabajo serio y no tengo duda que su labor en la Legislatura del Estado como Freníllense va a ser de calidad, en hora buena, éxito y suerte y creo que como compañeros que somos nos da gusto de un Integrante del Ayuntamiento tenga esta oportunidad. En hora buena. **El C. Secretario:** Ya una vez que ha sido autorizada la licencia por tiempo indefinido al Regidor Luis Acosta, atentamente solicito a este pleno para llamar de una manera económica al Regidor Suplente Heraclio García García, toda vez que con anterioridad ya había tomado protesta de este H. Cabildo para que el Regidor Suplente esté en condiciones de integrarse a la entrega-recepción, entonces si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** Siguiendo con el orden del día pasamos al **Punto Nueve.-** Lectura de Correspondencia. **El C. Secretario:** Informo al Pleno que no tenemos correspondencia que tratar. Pasamos al **Punto Diez.-** Participación Ciudadana. **El C. Secretario:** Bueno cedo el uso de la voz al **Delegado al Sr. Abel Morones Arellano:** Muchas gracias. Antes que nada soy Abel Morones, Delegado Municipal, solamente para darles las gracias a todos los que conforman el Ayuntamiento por haber venido y asimismo invitarlos cuando termine esta reunión a que se coman un taquito, un pozolito, algo que se les preparó, bueno de mi parte sería todo muchas gracias. **El C. Secretario:** Gracias por su participación. Cedo el uso de la voz al C. Carlos Manuel Silva con el tema restaurant Parilla-Apache. Buenas tardes, mi solicitud que tienen en sus manos es por la propuesta que me gustaría ampliar mi negocio ya que tengo 15 años en ese lugar y no se me ha aprobado la vez pasada, lo que pasa es que va a ser un Restaurant, se va a vender una bebida nada mas, pero va a hacer una ampliación de ese mismo lugar para que de una mejor vista en ese lugar y sobre todo para tener un poquito mas de fuente de empleos, yo tengo 4 trabajadores y teniendo un lugar mas amplio sería cuestión de que ustedes me aprobaran. **El C. Presidente Municipal:** Le preguntaba al Señor Secretario si tenemos algún dictamen en este momento, no lo tenemos aquí pero recibimos con mucho respeto el documento para que lo puedan revisar los Señores Regidores, las Regidoras y en su momento en la reunión Extraordinaria que tengamos si es que existe la solicitud podríamos revisarlo con todo gusto. El Director de Obras Públicas desea hacer algún comentario al respecto. **El C. Ing. Julio Cesar Ortega:** Nada mas con autorización de Cabildo decirle al Señor que esta no es la Instancia para hacer una solicitud, primero tiene que pasar por la Dirección de Obras Públicas para poderle aprobar el proyecto, hacer la revisión técnica, estructural, cortes, fachadas, lo que se requiere, yo le recomiendo que ahí en la Dirección hay unas solicitudes donde le marcamos todos los requisitos, yo creo que no es la instancia. **El C. Presidente Municipal:** Gracias Ingeniero, creo que es muy oportuno para que ustedes que tienen el interés puedan a la brevedad el día de mañana, el lunes perdón reunirse con el Director, presentarle el proyecto y si nos da el tiempo revisarlo en la Sesión Extraordinaria que tengamos, con mucho gusto recibimos, con mucho respeto recibimos su propuesta y que bueno que la pone en manos de los Regidores para que ellos puedan analizarla. Muchas gracias. Bienvenido. **El C. Regidor Juan Antonio Rangel:** Entiendo que la petición va en el sentido de algún punto que habíamos abordado en la reunión anterior que mas bien se refiere no tanto al proyecto de construcción, sino mas bien al asunto de aprobación de la

Licencia de la Venta de Alcoholes que tengo entendido es la misma que estaba en el Restaurant Kong Gong, en el Yee, no se en el de la Calle Plateros que es el mismo que pasa para acá, en el asunto de la presentación del proyecto, es única y exclusivamente para ver pues, porque luego se nos presenta como la vez pasada se nos presentó la solicitud de aprobación de la venta de alcoholes y creemos todos o pensamos que es un depósito, o es única y exclusivamente la venta de alcohol, el asunto es que este es un proyecto que nos da mas la visión de decir no solamente la venta de alcohol, sino es un proyecto mas en forma, es un Restaurant que pretende instalarse y entiendo pues que los trámites de la construcción del proyecto será un trámite que será a futuro, lo menciono para efecto de que lo consideremos para que cuando se aborde el tema en la extraordinaria sepamos que es eso, también sería importante que en la extraordinaria contemos con la presencia de la gente de alcoholes para que retomemos muchos de los elementos que aquí se mencionaba, se hablaba del asunto de la posesión, de la venta del terreno, de muchas cuestiones que hay que retomar, pero creo que la presentación del proyecto nos da pues la visión de que no es única y exclusivamente la venta de bebida alcohólica, sino que es un restaurant mas en forma que también debería considerarse por la zona donde hay varios restaurantes, lo dejo como mero comentario. **La C. Regidora Gloria Gabriela Morales Huerta:** Pero entonces en la sesión anterior que tuvimos fue rechazada tu licencia, la licencia que quedó votada en forma negativa, entonces para nosotros poder volver a retomar el caso necesitaríamos que en una sesión se revocara el acuerdo de cabildo porque ahí fue votado por unanimidad en contra, hora si que es mero procedimiento que tendríamos que revocar ese acuerdo y en la próxima sesión volver a hablar al Departamento de Alcoholes que nos hicieras favor otra vez de acompañarnos y volver a tocar el punto. **La C. Regidora Laura Angélica Herrera Márquez:** A mi me gustaría también robustecer el comentario, en efecto, en la última sesión extraordinaria vimos la solicitud de licencia para la venta de alcoholes, debo comentarles que ahí se dieron los argumentos basándonos en la ley de alcoholes que nos rige a todos los Municipios, que se declaró improcedente por la cercanía que tiene con las instituciones educativas, basándonos única y exclusivamente en lo que la ley corresponde, podrán haber los argumentos que existe alrededor otros restaurantes, no nos correspondió a nosotros otorgar esas licencias, estamos sujetándonos a la ley, bueno el proyecto que vemos cuando menos son las fotografías, decirles que un proyecto tendrá que venir amparado con los contratos de arrendamiento, la posesión del terreno, otros requisitos que bondadosamente el Presidente pone a disposición que le auxilien las Direcciones que tienen competencia en este proyecto y que tendremos que revisar muy puntualmente el poder revocar un acuerdo cuando estaríamos incurriendo o tener que aplicar la misma ley por la cual fue rechazada, o sea lo anticipo para que tampoco engañemos en algún asunto que si no procede ustedes también como empresarios lo consideren la factibilidad de la inversión, lo que siempre nos han pedido que hablemos con claridad cuando menos la postura y estamos refiriéndonos y documentándonos en la Ley de Alcoholes que rige en el Estado de Zacatecas. **El C. Presidente Municipal:** Yo creo que el posicionamiento de la Regidora Laura Herrera es muy objetivo, conocemos este lugar, yo creo que todo mundo hemos ido alguna vez a cenar ahí, un espacio familiar, ojalá que el tiempo nos diera oportunidad de revisarlo, porque tiene razón, lo que expresaba la Regidora Gaby Morales, primero se tiene que revocar, no se puede aprobar en una sesión siguiente el dictamen, se tiene que revocar primero, dejar sin efecto esa negativa y enseguida presentarlo. Si usted no tiene inconveniente, hoy por la tarde diríjase por favor con el Secretario para revisarlo, si el tiempo nos da con mucho gusto lo revisamos, tenemos que hablar como dice la

Regidora con toda claridad vamos contra reloj, prácticamente se termina el tiempo de nuestra función constitucional, pero vea al Señor Secretario para que le oriente acerca de los trámites que ya bien señaló aquí también el Señor Director de Obras Públicas y con todo gusto lo atendemos. Muchas gracias. **El C. Regidor Macario Fabela Cerda:** Muy buenas tardes compañeros de este Cabildo, ya estamos en nuestras últimas sesiones, muchas gracias a los compañeros de aquí habitantes de la Comunidad por recibirnos, periodistas, público en general y particularmente un gusto ver aquí a los próximos integrantes del Ayuntamiento en el próximo período, vaya la redundancia. Para referirme al tema desde el ángulo siguiente, en efecto la cuestión de procedimientos legales, ya lo abordó la compañera Gaby con mucha precisión y si se le quiere dar la oportunidad, no digo ahorita si se apruebe o desapruébe de vuelta a reconsiderarse el caso seguir esos pasos y si estamos contra reloj tendrían que aplicarse por ahí y agendarse en las siguientes sesiones para poder ser abordado formalmente. El otro tema de la interpretación de la Ley que no se si es correcta mi interpretación para su aplicación de alguna manera si tiene una poquita de interpretación en el sentido de que la otra vez lo vimos en el Artículo y con el aplicamos esa tasa para los casos que nos fueron presentados y el resultado fue que todos lo rechazamos, sin embargo la misma ley tiene otro artículo que desafortunadamente no tengo ahorita aquí a la mano, pero que lo hemos mencionado muchas veces en las sesiones de cabildo cuando habla de la salvedad o la flexibilidad en los criterios del anterior artículo para cuando se refiere a un área comercial, de gran impacto comercial en la Ciudad y creo que ese sería una posible ruta a revisar, en la Av. Huicot porque no hay un polígono definido que diga de aquí a aquí es una zona comercial, lo hemos hecho a favor cuando no ha sido casos de la Calle Hidalgo, dando por hecho que la Calle Hidalgo es una Zona Comercial, pero no está escrito un polígono que diga esta calle si y esta no es, entonces tranquilamente puede ser también la Av. Huicot porque sus características que son visibles un área comercial, obviamente también fue dando el aspecto de que tipo de lugares se pudieran autorizar que además no es una apertura de licencia, es un cambio de domicilio, pero no nos tocaría a nosotros, les tocaría a otros compañeros cuando vuelva a haber un restaurant no es mucha complicación, pero un centro nocturno, una cantina si lo sería porque también ya hay por ahí un centro educativo en esa misma Avenida, son detalles que debemos revisar, tenemos a la vista si los ciudadanos interesados quieren que salga dentro de este Ayuntamiento que ya va encaminado en ese análisis, pues habrá que aplicarse junto con los integrantes de la parte operativa, la parte de obras públicas, pues también los permisos de construcción y demás nunca han sido objeto de una sesión de cabildo, son procedimientos que tendrán que verlos los interesados particulares en la propia Dirección de Obras Públicas, a nosotros nos corresponde este otro ángulo y que busquemos ese equilibrio por el tiempo que nos queda de encargo de cuidar la proliferación de espacios, pero que también no seamos un dique ni una barrera infranqueable para el crecimiento económico de espacios que requiere la ciudad. **El C. Regidor Armando Juárez González:** En primera quisiera felicitar al empresario, un gran proyecto que vemos aquí y aprovechar al Ingeniero de Obras Públicas para que le de toda la información y todas las facilidades para que logre un proyecto tan bueno para Fresnillo, creo que en Fresnillo nos hace falta mas restaurantes de estos, apoyar a los empresarios que vienen desde abajo, en darle todas las oportunidades para que puedan crear empleos, puedan crear economía y esperemos que nos alcance el tiempo para poder apoyarlo y ayudarlo para que logre este proyecto, felicidades. **El C. Secretario:** Bueno estamos en el punto número diez que es participación ciudadana, y también se inscribió el Sr. Joel del Villar, Presidente de Participación Social de la Comunidad. **Sr. Joel del Villar:** Buenas tardes, Presidente,

Regidores, nuevos Regidores a toda la gente presente, pues ratificar la bienvenida de la Comunidad que les acaba de dar el Delegado, de mi parte también agradecerles en esta última me imagino Sesión Itinerante, que nos haya tocado, la verdad siempre es importante su visita a Comunidades, afortunadamente para ustedes no podemos meternos a la dinámica de la solicitud de obras por la premura del tiempo, pero si quiero aprovechar la presencia del nuevo Ayuntamiento que conformará aquí en Fresnillo los Regidores presentes, quiero externar y hacer pública la necesidad de nuestra Comunidad de echar a funcionar el sistema de drenaje aquí en la Presa Leobardo Reynoso y El Salitrillo, que es una obra combinada están tendidos un poco más de 11 kms. de tubería de drenaje y no hemos podido concretar la planta de tratamiento, se nos dio una oportunidad, quiero también decirlo nuevos Regidores pero por la falta de recursos económicos, en su momento la Comunidad no aprovechó, si ponerle una palabra, pues la situación de tener nuestra Planta de Tratamiento, es parte de otras necesidades pero yo considero en un sondeo con la Comunidad es la mas importante la que nos urge tener en funcionamiento, ojalá pues haya, haya forma de que nos echen la mano todos los nuevos por ahí, que les toque en las comisiones que tengan que hacer, tenemos que renovar las solicitudes y lo que tengamos que hacer, pero agradecerles a todos ustedes, Señor Presidente, en este período tengo que decirlo, la presa Leobardo Reynoso, tuvo obra como en muchas otras Comunidades, en su momento lo que la gente consideró prioritario, quiero agradecerle al Lic. Moisés, quiero agradecerle al Secretario, siempre fuimos objeto de cierta atención, no está el C. Juan Pérez, quiero agradecerle en su momento al Encargado de Obras Públicas, y como parte de una cadena de gestiones que se hicieron, la verdad gracias a todos, yo en lo particular, no tengo nada que decir, tengo mucho que agradecer por las Comunidades vecinas, por la propia, ojalá las situaciones sigan mejorando para bien de todos los habitantes, no nada más de la Presa sino de todo Fresnillo. Gracias a todos. **El C. Secretario.** Bueno fue la última persona que se inscribió en Participación Ciudadana. Pasamos al **Punto Once.-** Que es Asuntos Generales. **El C. Secretario:** Se abre la lista de oradores, el que quiera inscribirse. **El C. Lic. Juan García Páez, Presidente Municipal:** Bueno aunque vamos a vernos todavía, yo quiero expresar mi reconocimiento como bien lo señalaba la Regidora Laura Herrera, esta es la última reunión con carácter de ordinaria, agradecer y reconocer el trabajo de cada uno de ustedes, sus aportaciones, sus enseñanzas, su profesionalismo y desde luego todo lo que hicieron siempre orientado al avance de Fresnillo, de nuestra tierra y desde luego reconocer que en gran parte de los acuerdos que pudimos lograr, fueron gracias a la madurez y participación de todos, yo quiero reconocerlo y agradecerlo y posterior comentar un asunto que le voy a pedir al Señor Secretario me apoye, aquí le doy lectura a alguna de la parte pero si creo importante que ustedes lo conozcan en razón de que es un asunto que a mi en lo particular me llamó la atención en razón de que se trata de recurso económico y de una obra que realizamos. Como es de su conocimiento en el Ayuntamiento nos trazamos un proyecto muy ambicioso que fue poner en funcionamiento una nueva línea de conducción del agua potable, esta nueva línea de conducción, en principio pues tuvimos que hacer todas las gestiones para traer la documentación, hacer las gestiones en la que nos apoyó también Gobierno del Estado con el análisis químico del agua y gestionar los recursos, primero para hacer la interconexión de los pozos, las casetas y con posterioridad conectar e irnos a la segunda parte que fue el gestionar recursos, uno con recurso de PRODDER y otro con recurso de Desarrollo Social del Municipio. En fecha reciente llegaron dos oficios a la Presidencia Municipal, uno con fecha del 11 de julio y otro el 14 de agosto, nosotros como ustedes lo saben dimos por terminada

esa obra... 14" del rebombeo del Pardillo a interconexión de la línea de 12" acceso a Los Olivos con Número de Contrato MF OP SIAPASF CP PRODDER 01/11, esta ya ha sido terminada al 100% tal y como se especifica en actas de sitio No. 0976, y 0977 de fecha 06/03/13 y 07/03/13 levantadas por la Contraloría Municipal de Fresnillo, y firmadas por el Ing. Alejandro González Cosío, Contralor Municipal; Ing. Olivia Miramontes de León, Jefe del Área de supervisión y Seguimiento de Obra; Ing. Alfredo Tiscareño Román, Supervisor de Contraloría; Ing. Guillermo Guevara Sánchez, Supervisor de Contraloría; Ing. Gumaro Hernández López, Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obra; Arq. J. Paulino Sifuentes Cuellar, Supervisor de Obra y por un Servidor Ing. Artemio Félix Berúmen, Contratista de la Obra; por lo que anteriormente mencionado le informo que se realizó el finiquito de obra correspondiente el cual esta debidamente autorizado y firmado por el Arq. J. Paulino Sifuentes Cuellar, Supervisor de Obra; Ing. Gumaro Hernández López, Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obra; C. Carlos Dévora Devora Martínez, Encargado de la Dirección de Obras y Servicios Públicos; y por un servidor Ing. Artemio Félix Berúmen, Contratista de la Obra; el cual nos arrojó un monto excedente por la cantidad de \$ 1'559,801.06 (un millón quinientos cincuenta y nueve mil ochocientos un peso 06/100 m.n.) por lo que por medio del presente le solicito de la manera mas atenta se me realice la ampliación al contrato correspondiente para poder hacer efectivo el cobro de esta cantidad. Asimismo le informe que al mismo tiempo que se estaba ejecutando este contrato de obra, se me solicitó por parte de la supervisión de obras públicas se ejecutaran otros trabajos adicionales a este contrato, paralelos a las vías del ferrocarril, los cuales eran necesarios para el buen término de la obra, pero no estaban contemplados en ninguna parte; por lo que se realizaron tal y como se solicitaron; y por consiguiente se realizó un presupuesto adicional el cual se encuentra debidamente firmado y autorizado por el Arq. J. Paulino Sifuentes Cuellar, Supervisor de Obra; Ing. Gumaro Hernández López, Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obra; C. Carlos Dévora Martínez, Encargado de la dirección de Obras y Servicios Públicos y por un servidor Ing. Artemio Félix Berúmen, Contratista de la Obra; el cual nos arroja un monto de \$ 782,699.49 (setecientos ochenta y dos mil seiscientos noventa y nueve pesos 49/100. m.n. por lo que nuevamente le solicito se me haga el contrato de obra correspondiente. Se anexan actas de SITIO No. 0976 Y 0977 de término de obra, así como el finiquito de obra debidamente firmado por las partes que intervienen y también el Presupuesto de Obra Adicional solicitada en sus respectivas autorizaciones. Sin otro particular por el momento, y en espera de su respuesta favorable al respecto, quedo de usted para cualquier aclaración. Atentamente. Ing. Artemio Félix Berúmen. Contratista de la Obra. Este lo tienen ustedes en sus expedientes. Posteriormente el día 14 de agosto envían otro, voy a omitir la lectura en el mismo sentido, porque ya lo tienen ustedes ahí. El sentido de este oficio es hacer la solicitud del pago de esta obra, y anexan una serie de documentos en donde vienen varias firmas de las personas que ya aquí se mencionan, al respecto yo quisiera comentar con ustedes lo siguiente; primero nosotros no estamos en condiciones de hacer un pago de esta naturaleza, en razón de que no tuvimos conocimiento de esta obra, el Ayuntamiento no tuvo conocimiento de manera formal por escrito ni por parte de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, ni por parte del Contratista, toda obra debe ser autorizada por el Ayuntamiento, no por ninguno de los Directores, ni ninguno de los Secretarios, ni por ninguno de los Funcionarios de menor nivel, el Ayuntamiento actúa en base a un presupuesto y nosotros presupuestamos la obra, pagamos lo que correspondió y no desconozco en lo particular que pudieron hacerse algunos trabajos adicionales, sin embargo,

tuvieron que haberlo documentado, presentado al Ayuntamiento para que en su momento hubiéramos tenido la oportunidad o de reclasificar o de buscar el apoyo de Desarrollo Social, o buscar la vía para revisar o para cobrar o bien hacer el pago de esta obra. Yo creo que no es procedente con un oficio llegar y decirle al ayuntamiento págume porque hice una obra, no existen los contratos, no existe la documentación en la que hayamos tenido nosotros el conocimiento formal y por esta razón creí conveniente comentarlo con ustedes, si ustedes recuerdan esta obra ya tiene tiempo que se terminó y pues hasta relativamente muy poco tiempo el 12 de julio que esta recibido esto de recibido, en donde se deposita en la oficina, aquí trae varios sellos, la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, la Secretaría Particular y la Contraloría Municipal, sin embargo el trámite de cualquier obra está perfectamente claro, que debe tener el conocimiento del Presidente Municipal y del Ayuntamiento y que debe estar encuadrado en el presupuesto, sino imagínense que nos llegue un oficio y donde alguien nos dice que hizo una obra, nosotros se la paguemos no es el procedimiento adecuado. Por esa razón quiero hacerlo de su conocimiento, ahí está en sus manos la documentación, yo platiqué con el Señor Contralor, el me dijo nosotros efectivamente acudimos, estuvimos presentes, pero nosotros no autorizamos obras, en todo caso, yo les hago saber esta parte porque nosotros estamos en plena entrega-recepción, no hay el tiempo no va a haber la forma en que nosotros asumamos el pago de este recurso, si en tiempo y forma nos lo hubieran hecho saber pues bueno hubiéramos acudido a los movimientos administrativos financieros correspondientes, **por lo que le quiero proponer al Ayuntamiento dado que lo están enviando al Ayuntamiento al igual que ustedes ninguno tiene conocimiento de esta obra, yo les quiero sugerir que aprobemos un punto de acuerdo, que diga lo siguiente: Vistos los escritos presentados al Ayuntamiento en fechas 11 de julio y 14 de agosto del año en curso, por el ing. Artemio Félix Berúmen, en los que solicita el pago por las cantidades de \$ 1'556'801.06 y \$ 782,699.49, por trabajos excedentes, respecto al contrato de obra No. MF OP SIAPASF CP PRODDER 01/11, y atendiendo a que él mismo expresamente acepta que ejecutó los mismos sin contar previamente con el correspondiente contrato de ampliación de dicha obra, se le dejan a salvo sus derechos para que tramite el pago de dichas cantidades en la vía y forma que estime pertinentes.** Es decir nosotros no podemos en este momento al cierre de la Administración recibir un documento en el que no tenemos contrato, del que no tenemos formalmente una obra, si lo recibimos, pero bueno tenemos que darle una respuesta. De tal forma que está a su consideración, quise tratarlo en asuntos generales para que ustedes lo consideren, y desde luego tampoco podemos negarle a él que ejerza su derecho, en todo caso tendrá que realizar los procedimientos correspondientes y en su momento tendrá que llamarse a los funcionarios del ramo que firmaron, estos documentos sin poner en antecedente al Ayuntamiento y al Presidente Municipal. **La C. Regidora Laura Angélica Herrera Márquez:** Señor Presidente, en efecto, había hecho la revisión de este documento, a mi si me gustaría comentarles, en primer lugar si lo podíamos haber incluido en un punto del orden del día por la importancia que representa el asunto, comentarle que en la revisión que le hice a los documentos también se encuentran considero inconsistencias en las fechas y en las presentaciones, quiero hacer referencia, primero el oficio que en la carátula se nos presenta que está fechado el 14 de agosto del 2013 y en la redacción donde firma el propio Ing. Artemio Félix, como en el cuarto, quinto párrafo dice que desde el pasado 11 de julio del presente, yo me remonté al documento no es del año en curso, puesto que el documento es del mes de julio pero que a la letra dice: Esta empresa hizo entrega de un oficio en el que solicita se realice la ampliación del contrato, en esa fecha

que es la del 11 de julio, tengo subrayado, dice que no estaban contemplados en ninguna parte, por los que se realizaron tal y como se solicitaron, según los documentos que anexan dice que fue de manera verbal, incluso presenta documentos donde solicita que se haga el trámite o el contrato para la continuidad de la obra, pero lo hace a destiempo, o sea primero ejecutan la obra y luego solicitan que se haga la ampliación del contrato, esto presenta inconsistencias, esto sería motivo de una observación por parte de la auditoría, considerando que hay ampliación también de recursos federales y comentarles que también desde julio del 2012, según en el segundo documento que está en el expediente habían solicitado la autorización para dar seguimiento a los trabajos, o sea que hubo mucho tiempo como para que nos hubiéramos enterado el Ayuntamiento y en este caso quién estaba a cargo de la Dirección, perdonen la expresión pero de una manera grotesca y grosera sin acudir a las sesiones de las comisiones de hacienda donde podemos discernir estos asuntos y que desafortunadamente nos llegan ya al pleno del cabildo y donde podemos haber hecho las revisiones, comentarles que en los documentos también comentan las fechas de inicio y de entrega y en el último documento que se refiere precisamente a la ampliación no cuenta con estos datos al igual que el acta de sitio No. 977 no maneja tampoco el número de contrato, pero si habla que si es de un Fondo Federal como es el Fondo III, incluso la propia presentación es inconclusa en su redacción y ojalá, ojalá que no haya un trasfondo en este asunto que sería lo mas delicado y los funcionarios que en su momento intervinieron se presenten para hacer las aclaraciones pertinentes. **El C. Presidente Municipal:** Sí, yo creo que sería conveniente incluso que acudieran a algunas de las sesiones o de la Comisión de Hacienda o del propio Ayuntamiento para hacer las aclaraciones correspondientes, pero si dejar asentado que el escrito que presentan con la firma del Encargado de Obras Públicas ni siquiera tiene sello del Ayuntamiento, o sea cualquier persona puede hacer algún oficio en donde nos diga que hizo 10 obras, pero no hay contratos, no hay convenios, si nosotros hubiéramos tenido conocimiento de esta situación, hubiéramos presentado una posible reclasificación en el Fondo III, y perfectamente, así como dimos el apoyo para sacarlo, perfectamente le hubiéramos dado trámite de comprobarse que los trabajos están realizados como en su momento por la vía legal tendrán que hacerlos, si los trabajos están ejecutados e indudablemente que alguna autoridad tendrá que darles la razón o no, sin embargo en este momento nosotros no tenemos ya esa posibilidad, estamos cerrando y no existen los contratos correspondientes. El Lic. Rangel quería hacer alguna observación al respecto. **El C. Regidor Juan Antonio Rangel:** Presidente, yo creo que cerremos de una vez este asunto, no lo dejemos a comisión, no procede, no ha lugar, inclusive manifestemos o no manifestemos que dejemos libre el derecho pues el tendrá libre el derecho de ejercerlo, pero creo que la autorización de este recurso a mi me parece que es un asunto hasta de manera personal, porque desde hace un año, el 9 de julio, aún reconociendo que los trabajos están fuera de todo contrato, en el oficio 198 firmado por Carlos Dévora Martínez, reconoce que los trabajos están fuera de contrato hace un año, los autoriza, el mismo, porque aquí está el documento en donde dice, se le notifica que ha sido autorizado para la ejecución de los trabajos ya mencionados, no obstante que esto fue hace un año, no repara el asunto en la realización de contratos extraordinarios de autorización re recurso y hoy creo que en el cierre de la Administración como usted dijo hace un momento en algún otro tema, ya no nos empapelemos, ya no dejemos pendientes, este asunto creo que lo tenemos que cerrar en este momento, es decir, no corresponde, quién tema que responder por este tema lo haga porque yo creo que es un asunto a todas luces irregular, se autoriza un trabajo fuera de contrato, se autoriza porque no se hizo ningún

seguimiento, a la realización de contratos extraordinarios, se autoriza entonces a título personal y hoy a un año de la exigencia del pago pues nos damos cuenta de que todo este asunto está mal, los documentos que se anexan en las actas y todo, pues bueno entiendo que es la ejecución de la obra, el término de la obra, como se comportó la línea de conducción en la línea de operación, son anexos que no les veo mucha importancia, yo me baso en los dos documentos de hace un año, donde el día 5 de julio pide la autorización y el día 9 de julio se los autoriza y no obstante que se los autoriza trabajos fuera de contrato no se hace la documentación necesaria. Presidente yo mi postura es que lo dejemos y que quién tenga que asumir la responsabilidad de este asunto lo asuma a futuro, a corto, a mediano, a largo plazo no sé, pero que no lo dejemos como un pendiente nuestro, porque lo vamos a dejar como un pendiente nuestro, vamos a ir a la Comisión de Hacienda, vamos a ir a la Comisión de Desarrollo Urbano y lo vamos a transmitir al próximo Ayuntamiento y va a quedar un pendiente ahí, entonces yo digo que no, cerrémoslo, no ha lugar, no es la instancia y que proceda conforme a derecho. **El C. Presidente Municipal:** Sí, aquí la propuesta que yo hago del punto de acuerdo es porque el lo está dirigiendo por escrito, no se lo dirige a Juan García, se lo dirige al Ayuntamiento y el Ayuntamiento conforme a derecho debe darle una respuesta, no podemos dejarlo también... Es por eso que precisamente le di lectura a este punto de acuerdo, en el que le estamos expresando que no hay contrato de obra, que no existe el antecedente y que en un momento dado quedan a salvo sus derechos para que los tramita por la vía y forma que estime pertinentes. Les parece bien. **El C. Regidor Macario Fabela:** Bueno yo coincido con todo lo mencionado anteriormente, me parece un análisis correcto, y de todo el legajo de documentos pues digamos que son de particulares, sin embargo me llama la atención voy a hacer notar en el mismo oficio al que hace alusión mi compañero Rangel, que ese si es un documento que podría decirse que es oficial, me refiero al oficio que está firmado por el compañero Carlos Dévora, como Encargado de la Dirección de Obras Públicas, con fecha 9 de julio del 2012, que si fue ese comete, independientemente de la respuesta que se les dé a los Señores que dirigen todo este legajo de documentos, pues se le convoque no si es procedente si al Ayuntamiento o simplemente a usted como Presidente Municipal para que aclare o deslinde de este documento, aquí dice que está firmado por el, donde él está primero mencionando que es irregular por no estar teniendo ningún tipo de contrato pero bueno en un segundo párrafo autorizando la ejecución de los trabajos, pero el documento no tiene sello del ayuntamiento, igual pudo tener acceso por computadora y diseñar el papel membretado y falsificar la firma, debe checarsse con el compañero Carlos Dévora, porque si sería lamentable que el estuviese involucrado en algo irregular. **El C. Presidente Municipal:** Bien yo creo que en ese caso para no entrar en supuestos, ya sería cuestión de las particularidades que las partes deban manejar y hacer valer, en ese sentido yo le sugiero a ustedes, le propongo que simplemente aprobemos el punto de acuerdo para darle respuesta y poder en nombre del Ayuntamiento emitir un documento en donde le dejemos expreso del punto de acuerdo del acta correspondiente y dejemos a salvo sus derechos. Les parece bien. Yo les pediría que si están de acuerdo con la redacción de este punto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** Muchas gracias. **El C. Secretario:** Bueno estamos en Asuntos Generales, si alguien más quiere inscribirse, le cedo el uso de la voz a **la Síndico Municipal Martha Elena Piña Raygoza:** Muchísimas gracias, buenas tardes a todos los presentes, quiero hacer un agradecimiento a las personas, a los habitantes de esta Comunidad que siempre han sido maravillosamente buenos anfitriones, muchísimas gracias, también quiero agradecer al Delegado, al Presidente de Participación, al Ex

Diputado Joel del Villar, a los Directores que por este Trienio hemos trabajado de la mano, quiero hacer un agradecimiento a todos y cada uno de ellos, a la Directora de Finanzas, de Obras Públicas, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, a todos los Jefes también de Departamento, porque este Trienio de verdad hicimos lo mejor que está en nosotros para sacar adelante el trabajo que era nuestra obligación, también de una manera muy especial a todos los Integrantes del Cabildo, a todos, a todos absolutamente, muchísimas gracias, me llevo un grato recuerdo con todos y cada uno de ustedes, creo que en lo personal me llevé extraordinariamente bien, tengo unos amigos que nunca, nunca voy a olvidar y pues también reconocimiento y agradecimiento a los integrantes de la Comisión de Hacienda que siempre hicimos un buen trabajo en conjunto, gracias por permitirme cumplir con mi obligación, Señor Presidente, gracias, ya hasta quiero llorar creo, gracias, por ser nuestro líder en este Ayuntamiento, hemos aprendido muchísimo de usted, gracias por ser nuestro amigo también y pues en hora buena, este, debemos de retirarnos con la frente en alto y quiero darle la bienvenida a los nuevos integrantes de este ayuntamiento, bienvenidos y estamos a la orden por supuesto que si y muchísimas gracias un abrazo y para todos y cada uno de ustedes. **El C. Presidente Municipal:** Muchas gracias a nuestra Síndico Municipal Martita Piña, igual un reconocimiento para ella. Perdón la lista de oradores, el **Regidor Macario Fabela Cerda:** Para mencionarles e invitar a todos los presentes incluso a los medios y a los Integrantes del nuevo Ayuntamiento y a nosotros el actual Ayuntamiento este sábado 31 de agosto en el Foro Cultural Manuel M. Ponce de la FENAFRE 2013, va a tener acabo como se les anticipó en la Sesión Ordinaria anterior con la programación la Entrega por primera ocasión aquí en Fresnillo del Premio al Mérito Folklórico en una coordinación con el Instituto de Cultura Municipal con la Compañía Municipal de Danza Folklórica, con el ánimo de reconocer la trayectoria de vida de los Folkloristas Fresnillenses y con una pro positividad de que se busque la funcionalidad de este tipo de premios. **La C. Regidora Laura Angélica Herrera Márquez:** Bueno quiero aprovechar, ya que es nuestra última Sesión Ordinaria, primero para desearle mucho éxito a nuestro compañero Luis Acosta que se integra a la Legislatura del Estado, a mi compañera Gaby Morales que seguramente hará una muy buena respuesta de este informe, compañeros Regidores a nombre de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional, quiero agradecerles la consideración el que nos hubieran permitido siempre fijar una postura que considero fue seria, firme y a pesar de que fuimos una fracción de oposición, siempre considero contribuimos para que todos aquellos proyectos, dictamen que fueran en beneficio del crecimiento de nuestro Municipio, siempre contribuimos con este Ayuntamiento que yo me siento muy orgullosa de haber pertenecido y bueno al Pueblo de Fresnillo que nos dio la oportunidad de encabezarlos, de representarlos en lo que me queda claro es que Fresnillo es mas grande que sus problemas, los retos para los siguientes Ayuntamientos, para el siguiente Presidente sin duda son grandes, pero creo que fijamos el cimiento firme para que Fresnillo siga creciendo que siga avanzando con sus Colonias, con sus barrios, con sus Comunidades Rurales, a todos les deseo mucho éxito en hora buena y Señor Presidente siempre gracias por su comprensión, gracias porque creo que el nivel de debate siempre estuvo a la altura de las circunstancias, yo creo que se convierte en un ejercicio democrático donde podemos crecer y hacer crecer la vida política de nuestro País. En hora buena a todos, mucho éxito en las tareas y proyectos que tengan por emprender y siempre contarán con una amiga y una servidora desde el espacio en que nos encontremos. **El C. Regidor Armando Juárez González:** Felicitarlo Señor Secretario. Quisiera ya que está aquí nuestro Director de Desarrollo Económico, me gustaría preguntarle sobre las

becas 3 X 1, por ahí algunos estudiantes me han preguntado si la vamos a poder depositar en estos días, o va a ser en el siguiente que viene a ver si nos podría informar. **El C. Secretario:** Bueno por ahí alguien de Secretaría, que nos auxilie a ver si está el Director de Desarrollo Económico ahí al exterior. **El C. Regidor Armando Juárez González:** Nada más para informarles que hasta el día de ayer no se había depositado y nos dan un mes para depositar, o alguien más otro Municipio pueda agarrar esa obra del 3 X 1 de las becas, entonces es nada mas para no perderlo, sabemos Señor Presidente usted fue a San José California gestionó esas becas para los estudiantes y esperemos que lo logremos, en lo siguiente pues felicitar a todos en verdad fue un placer estar aquí, mi afán de proponer o de decir algunas cosas siempre fue para mejorar y poner un granito de arena. **El C. Presidente Municipal:** Yo creo que algo que nos ha caracterizado siempre es no mentirnos, yo veo muy complicado que a estas alturas se pueda hacer esa gestión, sin embargo creo que la preocupación que tiene el Regidor Armando Juárez pues es muy válida, porque juntos hemos hecho gestiones muy importantes, ayer precisamente fui a visitar al Señor Delegado de SEDESOL, estuvimos en Finanzas, no se encontraba el en su oficina pero muy gentilmente hablo enseguida para liberar y para concluir las obras que tuvieron a bien aprobarnos en el 3 X 1 que verdaderamente fueron muy valiosas. Agradecer Armando también el trabajo que se ha hecho con los Migrantes y tengan la seguridad, hemos estado tocando algunos temas con el Presidente Electo y seguramente este será alguno de ellos, no deseamos nadie que cuando existe un recurso de esta naturaleza se pierda y yo tengo la seguridad como lo decían hace un momento ustedes que con toda responsabilidad este es un trabajo institucional, en el que hoy terminamos un período e inicia otro, y en los asuntos pendientes seguramente dejaremos este con un marcaje muy especial en el sentido de que la gente siga contando con el apoyo de estas becas, voy a expresar esta inquietud y yo tengo la seguridad de que se va a hacer un esfuerzo para continuar, no solamente con los Programas del 3 X 1, sino con esto que ahora que fuimos, la verdad del trato de todos los integrantes del CODAM fue siempre de mucha distinción y de apoyo para Fresnillo y bueno ahí está impresa la tarea que realizaron ustedes Armando, gracias y lo voy a tomar muy en cuenta para marcarlo de manera muy especial, ojalá que se pueda rescatar ese recurso, tenemos 30 días, perfectamente nos da hacer una revisión y ver la posibilidad de que si no alcanzamos nosotros comentarlo para que el Ayuntamiento entrante pudiera darle seguimiento, yo creo que a nadie le conviene perder recurso extraordinario, verdad. Gracias Armando. **El C. Regidor Armando Juárez González:** También aprovechando para invitarlos a Zacatecas el día 7 por allá daremos nuestro informe en el Congreso, por ahí nos autorizaron y vamos a dar nuestro informe el día 7 en Zacatecas y el día 8 celebrando El Día del Zacatecano, perdón El Día del Migrante, también les hago la cordial invitación. **El C. Secretario:** Bueno estamos en asuntos generales, si no hay mas oradores inscritos damos pues por terminado este punto. Pasamos al **Punto Doce.-** Clausura de la Sesión, por lo que pido al Señor Presidente desahogue el presente punto. **El C. Presidente Municipal:** Muchas gracias, es un honor para mi declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión ordinaria de Cabildo Itinerante aquí en la Comunidad Leobardo Reynoso, misma que se celebra este día viernes treinta de agosto del año dos mil trece, en esta Comunidad. Muchísimas gracias y que sea para bien de Fresnillo.

A t e n t a m e n t e
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Sixto Domínguez Cortez